



ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES
AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
“TRATAMIENTO BIOLÓGICO SISTEMA DEPURACIÓN LARRASOÑA
(00001039_001)” - EXPTE. 2026/SINF-PRO/000002

Con fecha 28 de mayo de 2026 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Tratamiento biológico sistema depuración Larrasoña (00001039_001)" - Expte. 2026/SINF-PRO/000002".

El presupuesto de licitación ascendió a 467.304,10 € (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a 514.034,51 € (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 5 de junio, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 22 de junio de 2026, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas Excavaciones Fermín Osés, Lacunza Hnos., y Sasoi Eraikuntzak.

La Presidenta de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 23 de junio el Secretario de la Mesa comprobó que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. La Mesa de Contratación acordó, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres 1, admitir las ofertas presentada por las empresas Excavaciones Fermín Osés, Lacunza Hnos. y Sasoi Eraikuntzak, y proceder a la apertura del sobre 2 encomendando el análisis y el informe de valoración de la documentación técnica a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas admitidas ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 29 de julio de 2026, que se adjunta:

EMPRESAS	TOTAL SOBRE B
Excavaciones Fermín Osés S.L.	39,00 puntos
Lacunza Hnos., S.L.	35,60 puntos
Sasoi Eraikuntzak, S.L.	38,20 puntos

CSV : GEN-f14b-9bc5-b51b-326a-ed0-f31c-d595-4bb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>



Siendo las 13:40 horas del día 4 de agosto de 2026, se procede a abrir las proposiciones evaluables automáticamente de las empresas admitidas que se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego de regulador de la contratación que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

	SOBRE B	SOBRE C								
EMPRESAS	TOTAL SOBRE 2 (45 P)	Plazo garantía (años)	D.- EXTENSIÓN PLAZO GARANTÍA (5 p)	Criterios sociales	F.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	E.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)	TOTAL SOBRE 3 (55 P)	TOTAL (100 P)
Fermin Osés	39,00	8	5	SI	10	462.100,00	1,11 %	2,97	17,97	56,97
Lacunza Hnos.	35,60	8	5	SI	10	427.970,61	8,42 %	22,45	37,45	73,05
Sasoi Eraikuntzak	38,20	8	5	SI	10	435.000,00	6,91 %	18,43	33,43	71,63

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- REQUERIR** a la empresa Lacunza Hnos., S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.
- PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras “Tratamiento biológico sistema depuración Larrasoña (00001039_001)” - Expte. 2026/SINF-PRO/000002, a la empresa Lacunza Hnos, S.L., por un importe de 427.970,61 €/IVA excluido, y una baja del 8,42% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.

Acta firmada por las siguientes personas:

Enara Rabina Del Río
Presidenta de la Mesa de Contratación

Agustina Rivera Martín
Directora de EERR e Infraestructuras

Carlos Carrascal Gonzáles
Técnico Director Obra

Fermin Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Belén Pascual Morrás
Economista

CSV : GEN-f14b-9bc5-b51b-326a-ed0-f31c-d595-4bb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	BELÉN PASCUAL MORRÁS	10/08/2026 15:04	F
FIRMANTE[2]	FERMÍN PÉREZ DE CIRIZA VILLACAMPA	10/08/2026 15:05	CF
FIRMANTE[3]	AGUSTINA RIVERA MARTÍN	11/08/2026 07:37	CF
FIRMANTE[4]	CARLOS CARRASCAL GONZÁLEZ	11/08/2026 09:17	CF



AMBITO

GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

GEN-f14b-9bc5-b51b-326a-ed0-f31c-d595-4bb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>



GEN-f14b9bc5b51b326aede0f31cd5954bb4